

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRIDADA

TELÉFONO 154

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO LXIX

N.º 21,099

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 6 Ptas.
Idem resto de España. 8
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 1918.

Orígenes de la Cuaresma

Al Ilmo. Sr. D. Marcial López Obispo, obispo de Cádiz.
Aunque Nuestro Señor Jesucristo ayunó cuarenta días, no prescribió que se ayunase ese tiempo ni tampoco se le mandó a los discípulos. No obstante, como el Salvador estuvo cuarenta horas en el sepulcro, hasta que se verificó su Resurrección gloriosa a los cuarenta días, desde los primeros siglos, los fieles se acostumbraron a ayunar la feria sexta y el sábado de la semana mayor, durante cuarenta horas seguidas, en recuerdo del tiempo que Jesús estuvo sepultado.

San Agustín declara que ni Jesucristo, ni los Apóstoles ayunaron cuarenta días, sino el día que se habla de ayunar, si bien el ayuno se prescribió en el Santo Evangelio. Así el ayuno de que habla San Lucas en los Hechos apóstólicos, cuando San Pablo navegaba desde Palestina a Roma, se refiere al de los judíos, que se tenía a fines de Septiembre.

Los primeros fieles comenzaron desde luego a imitar lo hecho por el Salvador y principian a ayunar cuarenta días, costumbre que se extendió rápidamente a toda la Iglesia, y cuyo uso se anuló después con el ayuno cuarentenario.

Terribiano, San Jerónimo, San Agustín y San León afirmaron que el ayuno se fundaba en la tradición de los Apóstoles, y así se consignó en el siglo III en las constituciones apóstólicas.

Más tarde, en los concilios de Nicea y Laodicea, por el testimonio de Sócrates y Teodoro, se prescribió el ayuno de las cuarenta horas, durante la feria sexta y el Sábado Santo, lo cual explícitamente también San Ireneo en memoria de la muerte del Salvador.

Más tarde se introdujeron los ayunos durante toda la Semana Santa; extendiéndose después, según el testimonio de Sócrates, a tres semanas, y, últimamente, a seis semanas, o sea treinta y seis días, que componían las decimas del año, descontando las Dominicas, agregándose cuatro días, para completar los que ayunó el Salvador.

En los primeros tiempos llegaron ya tan tarde como cuarentena, la primera antes de la Pascua, otra antes de Pentecostés; la tercera al venir la Natividad del Salvador; añadiendo los griegos la cuarta en el mes de Agosto, como preparación para la fiesta de la Asunción de la Virgen María.

Durante toda la Cuaresma se suspendía una cortina delante del altar, entre el clero y el pueblo, la cual solamente se descendía en las Dominicas y en los días de fiesta. Se tenían frecuentes procesiones, con los pies descalzos; se lavaba los pies a un número determinado de pobres, a los cuales se daba también limosna, y se observaba un silencio riguroso en los monasterios y comunidades, durante las ferias segunda, cuarta y sexta, no comiendo nada en este último día y ayunando además a los fieles la santa comunión y la asistencia a las iglesias.

Generalmente, en las catedrales y otras iglesias, se decía tres misas diarias, durante toda la cuarentena; una correspondiente a la fiesta del día, otra se decía por los difuntos y la tercera correspondía al ayuno, que se tenía con paramentos negros.

Al final de la misa del ayuno, el diácono decía a los penitentes públicos que no comulgaban hasta la Pascua: «Homidia vuestros cuerpos ante Dios». Por lo cual dice Micrologo que esta expresión era como un suplemento de la comunión, que todos los fieles recibían durante la cuarentena.

A los primeros días de Cuaresma, especialmente a la primera Dominica, se les llamaban los días de los Cirios, porque en ellos los fieles que se habían permitido asistir a las vacacionales de Carnaval ofrecían donativos de velas de cera a las iglesias, admitiéndoseles a la pública penitencia.

Durante la Cuaresma, en la Edad Media, se tenían también las estaciones en las iglesias, cuyo uso se cree que introdujo San Cirilo en Oriente, propagándose desde allí a Occidente. En Roma se tenían las estaciones en los días de jubileo o de dolor, especialmente en honor de los Santos Mártires o titulares de las iglesias, cuyo recuerdo se conserva en los Misas antiguas.

Según el testimonio del diácono Juan, en la vida de San Gregorio las estaciones fueron ordenadas o metodizadas por este sumo pontífice, designándose las iglesias en que habían de tenerse durante la Cuaresma y los días festivos.

Después que el Papa celebraba y comulgaba en las iglesias donde se tenían las estaciones, el archidiacono fijaba el nuevo templo donde había de celebrarse la estación siguiente, llamándose a los niños de reunión, colectas.

Durante las procesiones, el pontífice, el clero y el pueblo, en los primeros siglos iban con los pies descalzos, cantando las letanías, introduciéndose más tarde la costumbre de que el Papa y los cardenales fuesen montados en mulas o a caballo, yendo a pie los acólitos y demás ministros. Delante del pontífice, los diáconos conducían los libros y los vices de los sagrados necesarios para el sacrificio, así como el códice de los Evangelios, que era figura de Cristo, los cuales eran recibidos por el presbítero y los acólitos de las iglesias estacionarias.

Estas procesiones fueron suprimidas en los tiempos de la Reforma, introduciéndose entonces el uso de predicar todos los días de Cuaresma en las iglesias catedrales y parroquiales.

Practicándose, pues, la Santa Cuaresma, no sólo para imitar al Salvador, sino además por que, según las Reglas de San Casiano, este tiempo de penitencia no se estableció para los justos, sino especialmente para los pecadores, para que diesen tributo a Dios por sus pecados, goces y diversiones mundanales.

Cristóbal Jurado, Pbro.,
Párroco de Niebla (Huelva).

la Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

TRIBUNALES

Juicio oral
Mientras, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Bujalance contra José Retamar Romero, por el delito de disparo.

Tiene a su cargo la defensa del procesado el letrado señor Obregón.

Juicio por jurados
En la Sección segunda, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Anastasio López Benítez, por el delito de robo.

La defensa del procesado está encomendada al abogado señor Ortiz Molina.

Sentencia
Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Bujalance contra Fernando García Cerezo, por el delito de atentado y lesiones, imponiéndose al procesado la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y pago de las costas.

DEL GOBIERNO CIVIL

Subsistencias
Ayer se concedió autorización para exportar las especies alimenticias siguientes: a don Valentín García del Campo, tres mil ochocientos kilos de garbanos para Málaga, trescientos para Puzoscorbo, docecientos de arroz para Villaher, cien de alubias para Chillán; a los señores Omsa y Cebeño, noventa y nueve de arroz para Peñarroya; a don José de Rioja, ciento noventa y ocho de cebada y cuatrocientos de garbanos para la Alhondigilla, mil seiscientos para Hornachuelos, y veinte mil de alpiste para Barcelona; a los señores Carbonell y Compañía, cien de harina para Peñarroya, dos mil quinientos para Posadas, mil para la Alhondigilla, trescientos para Villafraanca, tres mil quinientos para el Vacar, cinco mil para Almodóvar del Río, cuatro mil quinientos para el Vacar, mil quinientos para Hornachuelos, mil seiscientos para Aguilera, cien para Peñarroya y cinco mil seiscientos ochenta de habas para Bilbao.

Hundimiento
El alcalde de Espiel participa que en el kilómetro 3 de la carretera de aquel pueblo a su estación se produjo un hundimiento en el momento de pasar por aquel sitio la viciosa de Belmez María Ralondego Ramírez, la cual cayó en la abertura que se había producido.

La expresada autoridad se personó en el lugar del suceso, apreciando que en las proximidades del terreno hundido hay grandes grietas, que amenazan producir nuevos hundimientos, siendo la causa de ello las explosiones que en el subterráneo realiza la sociedad minera de Peñarroya.

Licencias
El gobernador concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de Baena don Ramón Camacho Espejo y don José Gálvez Ortiz, a los de Espiel don Rafael Vega Gracia y don Manuel Montero Ortiz y a los de Benamejil don Cristóbal Leiva Medina y don Juan Leiva Aguilera.

NOTICIAS MILITARES

Entrega de locales
Ayer hizo entrega la Zona de Reclutamiento a la plaza y esta al servicio de transeúntes, el dormitorio de la planta principal del cuartel de la Trinidad.

El regimiento de Sagunto entregó ayer a la plaza y esta al segundo batallón de Artillería de posición el dormitorio número 5 del cuartel de Alfonso XII, en donde se alojarán los reclutas destinados al expresado batallón.

Transporte
Se ha ordenado el transporte de atalajes para el segundo batallón de Artillería de posición.

Incorporados
Se han incorporado al segundo batallón de posición los primeros tenientes de Artillería don Ricardo Rodríguez Viza y don Antonio Villa.

La nacionalización de los ferrocarriles

El coste, como dijimos en nuestro artículo anterior, está calculado en 1.500 millones de pesetas, y el tiempo preciso para realizar las obras necesarias y dotar a las líneas de cuanto necesitan para una explotación a la moderna se estima en quince años; de modo que tendrían que emitirse al año unos cien millones de pesetas en títulos amortizables, si no se consiguiera la prórroga del pago de las obras hechas por algún período mayor.

El servicio de intereses y amortización de estas emisiones ascendería a 5 millones en el primer año y 75 millones en el último.

Construcción y habilitación de 2.000 kilómetros de ferrocarriles de vía ancha, calculados a 270.000 pesetas kilómetro, sería un valor de 540 millones de pesetas, que se emitirían en un período de quince a veinte años, destinándose al pago y amortización de los títulos anualidades paulatinamente progresivas, que llegarían en el último año a importar 27 millones de pesetas.

Construcción de 10.000 kilómetros de vía estrecha.—Está calculado su coste en 1.500 millo-

nes, que podrían rebajarse, si las condiciones del terreno lo permitieran, y el período para la construcción de la red se calcula en quince años y la importancia del servicio de los valores que se creasen para pagar estas obras ascendería como máximo a 75 millones de pesetas.

De suerte que el capital a emitir en títulos amortizables sería el siguiente:
Para ampliación de las obras de la red actual, 1.500.000.000 pesetas; para construir 2.000 kilómetros de vía ancha, 540.000.000; idem 10.000 de vía estrecha, 1.500.000.000. Total, 3.540.000.000.

A repartir en veinte años, o sea a razón de 177 millones de pesetas al año.

El servicio máximo de esta deuda, cuando la emisión se hubiese completado y estuviesen ejecutadas las obras, sería el siguiente:

Para reforma de la red actual, 75.000.000 pesetas; para la nueva red de vía normal, 27.000.000; para la de vía estrecha, 75.000.000. Total, 177.000.000; que irían escalonándose en cada uno de los presupuestos hasta alcanzar esta cifra en el vigésimo año.

Calculemos ahora los ingresos que al Estado habrán de producir la explotación de las líneas reformadas y de las nuevas:

La doble capacidad para el tráfico que cuando menos se asignaría con las obras dedicadas a la reforma de la red existente se puede calcular como mínimo en 30.000.000 pesetas; la nueva red de 2.000 kilómetros puede calcularse en 20.000.000; y los productos de los secundarios en 15.000.000. Total, 125.000.000.

Y comparando los ingresos con los gastos tendremos una diferencia en contra de los primeros de 52 millones, que puede rebajarse en la práctica.

Reversión de ferrocarriles de vía estrecha.—Según los datos oficiales, éstos tienen un desarrollo de algo más de 5.000 kilómetros, con un gasto de establecimiento de unos 241 millones, representados por acciones y obligaciones, de las que es son del primer tipo títulos por valor de 281 millones.

Las cargas financieras ascienden a 10 millones de pesetas; los productos brutos, a 28 millones; los netos, a 17 millones, y los dividendos repartidos a los accionistas anualmente, una vez separado el fondo de reserva, llegan a siete millones y medio de pesetas.

Ahora bien: partiendo para la reversión de estos ferrocarriles de los mismos procedimientos que hemos defendido para la de los de vía normal, podría el Estado reconocer el servicio de las Obligaciones, que puede importar unos siete millones de pesetas, y remunerar a las acciones con una cantidad que sobra a 12 millones y emplear en las reservas 500.000 pesetas anuales.

Esto produciría una carga general de 19 millones 500.000 pesetas, y los productos netos ascenderían a unos 18 millones, reduciéndose así la obligación del Estado a menos de dos millones de pesetas anuales, cifras que consideramos como máximas, porque es evidente que el servicio de Obligaciones y el reconocimiento de las acciones había de ser mucho más económico cuando se hiciera por el Estado, de común acuerdo con los tenedores de los títulos.

Hemos abarcado en este estudio, en forma sucinta y expuesta seguramente a obscuridad, y tal vez a algunos errores, el problema de los ferrocarriles españoles desde el punto de vista de sus finanzas y, ciertamente, dada la capacidad del ahorro nacional, afirmamos resueltamente que si éste fuese el único de los temas de la política económica financiera de España habríamos de resolverlo con gran facilidad y holgura; pero al tema de obras obras públicas, defensa nacional y otros han de mirarse en el de otros servicios del Estado interesantes como el de Instrucción pública, Sanidad, etc., y muy principalmente lo que ha de representar el esfuerzo nacional ha de dirigirse a la organización sintética de nuestra política económica y social en sus múltiples aspectos, como la organización del comercio, del crédito, de la industria, del trabajo, de los seguros de todas clases, y las demás manifestaciones de la actividad nacional, hoy totalmente abandonadas y reducidas a desenvolvimientos raquíticos y miserables por la falta de orientación en esta clase de política.

F. C.

DE LA PROVINCIA

Dinero extraviado
La vecina de Luque Cristobalina Carrillo Navas ha dado cuenta a la benemérita de aquel puesto de que se le había extraviado un billete de cien pesetas.

Lesionada
Ha sido detenida en el Viseo de los Pedroches el vecino de aquel pueblo José Moreno López que, hallándose distraído, con motivo del Carnaval, cayó con un sopillo en una herida en la cabeza a su convecina Josefa Cruz Montero.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

DE HACIENDA

Personal
Ha sido ascendido a jefe de negociado de segunda clase el administrador de rentas arrendadas de esta provincia don Esteban Llorente Gilver.

También han obtenido el ascenso a oficiales segundos los terceros de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Ruperto Sanz Esteban y don Narciso González Saiz.

Pensión
Ha sido concedida a doña Concepción Gálvez la pensión de 480 pesetas que percibirá en Córdoba.

La Comisión provincial

Ayer, por la tarde, se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia de don Francisco Gómez Jiménez, concurriendo los diputados señores Viqueza Barrado, Molina Pérez, Camacho Lozano, Prado Palacios y Salinas Díguez.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior, adoptándose los acuerdos siguientes:

Confirmar la orden del Gobernador para el ingreso de Soledad y Antonio Luque y Juan Medrán en el Departamento de Dementes del Hospital de Agudos.

Disponer el ingreso del vecino de Villanueva del Rey Antonio López en el expresado establecimiento benéfico.

Aprobar una instancia de María Antonia Pantaleón para el ingreso de su madre María Higuera en el mencionado departamento.

Aprobar también una cuenta que rinde el Arquitecto provincial para la construcción de una alcantarilla colectora y un retrete en el Gobierno civil, importante 1.263'50 pesetas.

Aprobar asimismo las cuentas presentadas por los Ayuntamientos de Espiel y Luena por los bagajes satisfechos durante el segundo semestre y cuarto trimestre del año anterior, importantes 188'02 y 147'64 pesetas, respectivamente.

Aprobar igualmente las del Ayuntamiento de Luena por los gastos cartográficos del cuarto trimestre último, importante 200 pesetas.

Efectuar el pago del apartado de la correspondencia de la Diputación durante este año.

Satisfacer las sumas de 967'72 y 702'51 pesetas a la Empresa de Castillas por el fluido suministrado a los establecimientos benéficos provinciales durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

Aprobar las cuentas presentadas por los directores de los establecimientos benéficos de las acciones administradas para estos por don Sabino Rico durante la segunda quincena de Diciembre y primera de Enero últimos, importantes, respectivamente, 5.929'85 y 6.439'79 pesetas; las del Hospital de Agudos; 2.540'40 y 2.498'85 pesetas las del de Crónicas; 2.974'84 y 2.794'89 pesetas las del Hospital y 1.999'60 y 1.828'40 pesetas las de la Casa Central de Espiel.

Fijar los precios medios del suministro de especias en el último mes de Diciembre.

Someter a informe de los diputados visitantes un oficio del director del Hospital de Agudos trasladando queja de los médicos de aquel establecimiento benéfico sobre la poca ventilación de una enfermería y otros extremos de la distribución del edificio.

Aprobar un expediente sobre declaración de herederos abintestato de José Quintero Carmona, peón guarda que fue de la carretera de Puente Genil a su estación.

Denegar una instancia del Alcalde del Viseo para obtener la bonificación del 2 por 100 en los ingresos que ha efectuado durante el año último.

Expedir duplicados de cartas de pagos a los Ayuntamientos de Fernán Núñez y Baena, por haberse extraviado los originales.

Conceder varios ingresos en el Hospicio y la Casa Central de Expositos.

Reconocer un crédito a favor de doña Araceli Omsa, viuda del señor don Manuel García Lopera.

Autorizar al pensionado don Enrique Moreno Rodríguez para que pueda continuar en la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba los estudios que debía realizar en Madrid, votando en contra el señor Salinas.

Conceder a doña Luisa Vallís y B-13, viuda de don Ricardo Castilla, la dote de 175'50 pesetas instituida por un ascendiente don Juan López Palido.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Aprobar las cuentas que rinde el conserje de la Corporación por la reparación y limpieza de los tejados y gastos menores hasta el 31 de Diciembre último, importantes 408'15 y 300 pesetas, respectivamente.

Aprobar también la gratificación de 150 pesetas concedida al conserje y los vices de la Diputación en las pasadas Pascuas.

Conceder la excedencia al empleado de la Corporación don Diego Blanco Rivera.

Aprobar, de acuerdo con el Negociado, el informe al Gobernador civil en el recurso formado por don Manuel Tienda, concejal del Ayuntamiento de Córdoba, contra el acuerdo de la Junta municipal modificando algunas consignaciones de las aprobadas por dicho Ayuntamiento en el presupuesto ordinario del corriente año.

Adoptar igual acuerdo respecto a la imposición de una multa de 500 pesetas a la Compañía ferroviaria de Madrid a Zaragoza y a Alicante, por un choque ocurrido en Almodóvar del Río y un expediente informativo acerca del proyecto de carretera de tercer orden de la de Fuente Obejuna al Castillo de los Guardas a la de Córdoba a Almadén por Belmez.

Autorizar al director de la Casa Central de Expositos, bajo la inspección de los diputados visitantes, para la adquisición de esteras nuevas para la sociedad de la iglesia y portales del expresado establecimiento benéfico, por valor de 118'50 pesetas.

Resolver de conformidad con la reclamación presentada por don Miguel Mellado Espino contra el acuerdo del Ayuntamiento de Hornachuelos que se negó a incluirle en las listas de mayores contribuyentes con derecho a elegir compromisarios para las elecciones de senadores.

Ampliar por el plazo de ocho días el término del concurso para la contratación del servicio de impresión de las listas electorales, en vista de no haberse presentado licitadores.

Aprobar un informe de la Contaduría sobre pago de los descuentos a los empleados de la

Corporación, otro fijando las anulaciones que deban hacerse en el presupuesto actual y otro sobre premios de cobranza devengados por el cobrador del cobro del contingente.

Aprobar también la relación de valores de Noviembre último.

Autorizar al director del Hospital de Agudos, bajo la inspección de los diputados visitantes, para recomponer la olla de la cocina de aquel establecimiento y para efectuar las obras necesarias en el departamento de mujeres de dementes.

Desestimar un expediente incoado por motivo de las reclamaciones formuladas por don Pedro Trevilla contra la formación de las listas de mayores contribuyentes del término municipal de Ademuz; por don Rafael Vilela Vázquez contra las hechas en Hornachuelos y por don Ricardo Valverde y otros formuladas en la Carolina.

Excluir de las formadas en Hornachuelos a don Antonio Román Rodríguez.

Señalar el 11 de Marzo próximo para celebrar la sesión inmediata.

La reunión terminó por la noche.

DE PUEBLO NUEVO

Arrollado por el tren

A las nueve y media de la mañana de hoy, un tren de mercancías que procedía de Belmez y ya se hallaba cerca de la estación de Peñarroya, arrolló a don José González Díguez, rico propietario de Azuaga, que marchaba a pie por la vía con dirección a esta, a causa de haber perdido en Belmez el enlace del mixto, en cuyo tren había llegado de Córdoba.

El señor González, que padece una verdadera muy aguda, no oyó los insistentes alaridos de la máquina ni el ruido del tren que por ir en pendiente descendente, no pudo ser detenido a tiempo por el maquinista.

Instantáneamente fue trasladado en una camilla a la Casa de socorro de esta villa, siendo atendido por los médicos señores Navarro y Didier, quienes le apreciaron la fractura completa de ambas piernas por dos diferentes regiones, una externa herida en el vértice de la cabeza y gran número de erosiones en la cara, pecho, espalda y brazos.

Vista la gravedad de su estado y la gran pérdida de sangre sufrida, los médicos desistieron de acometer operación alguna; por temor a que el paciente muriese en ella.

A la hora en que escribimos el estado del herido es desesperado.

Don José González es persona muy conocida en esta, a donde viene con frecuencia a negociar minerales con la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

El Corresponsal

15 Febrero de 1918.

DE SOCIEDAD

En el tren expreso llegó ayer a esta capital el exministro don José Sánchez Guerra.

Ha llegado a esta capital el arquitecto restaurador de la Mezquita don Ricardo Velázquez Bosco.

Se halla en Córdoba don Juan de Burgos Enque.

Ha firmado sus espaldas la encantadora señorita Juana Arvalo García y el oficial veterinario primero, afecto a la Comandancia de Guerra, don José Cabello Ramos.

La boda se efectuó en breve.

Ha regresado a Sevilla el ingeniero de minas y delegado en aquella provincia de la sociedad Fomento Agrícola de Andalucía don Miguel Delgado Brackembury, hijo del que fue Capitán general de Andalucía, señor Delgado Zulueta, que vino a esta capital para asistir a la Junta general celebrada por la expresada entidad agrícola.

De Instrucción pública

Presupuestos
El inspector de la segunda zona ha aprobado los presupuestos escolares para el corriente año, correspondientes a los partidos de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque y Pozoblanco.

Debitos
El maestro de Villanueva del Duque, don Juan Rodríguez, participa que aquel Ayuntamiento le adeuda los dos últimos trimestres de material, por cuya causa no ha satisfecho el diez por ciento a la Junta central de derechos pasivos.

Poseción
La Alcaldía de Baena participa que la maestra doña María Moreno García se ha posesionado de la auxiliaría de la primera escuela de aquel pueblo.

Títulos
Se han recibido los títulos de bachiller expedido a favor de don Antonio Criado Rodríguez, de peritos mercantiles a favor de don José Aguilera Ramírez, don Juan Sánchez Luque, don Gabriel Moreno Espinosa y don Rafael Fernández Vergara y de profesores mercantiles a nombre de don Pedro Sánchez Ruiz y don Felipe Carrasco Gutiérrez.

Pensionistas
Han pasado la revista anual los pensionistas del Magisterio doña Clotilde García Carmona, doña Pastora Kestelin de la Peña, doña María Galán, don José López, doña Carmen Partido y doña Francisca Utrera.

Certificado
La maestra doña Victoria Delgado remite certificado de no percibir más haberes de los que tiene asignados en nómina.

Concursante
Sollicita tomar parte en el concurso de intereses el maestro don Antonio Romero Escudero.

EL TREN RAPIDO

De extraordinario puede calificarse el éxito obtenido anoche en el Gran Teatro por el juguete cómico...

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 14 del actual. Presidencia del Consejo de ministros...

JABON ZOTAL

Gran antiséptico y medicinal. VENTA: Farmacias, Droguerías y Bazaros.

Gacetillas

Visita de un Prelado. Ayer estuvo en Córdoba el Obispo de Jaén fray Plácido Angel Rey Lemus...

ENFERMEDADES DE NIÑOS

Dr. Gómez Aguado. LICEO, 24.—TELÉFONO 191

Irreverencia

Ha sido denunciado Eduardo Serrano Alvarez que, al pasar por la calle de Alfonso XII...

Electoral

El comité local del partido maurista ha tomado el acuerdo...

Travesuras

Han sido denunciados varios niños que arrojaron piedras a la casa núm. 104 de la calle de Alfaro.

El sorteo de los mozos

Como se tiene anunciado, hoy, a las siete, empezará el sorteo de los mozos...

De dudosa procedencia

El vecino de esta capital Luis Bapalito Linares ha dado cuenta a la Guardia municipal de...

que al salir de su casa, calle de Jesús Nazareno, número 6, encontró detrás de un muro varias prendas de vestir...

Estas tremendas y persistentes bajas de temperatura recordan la necesidad de adquirir por precaución una ojita de las famosas Pastillas Pectorales...

Los veterinarios municipales. Servicios prestados por el Cuerpo de Inspectores veterinarios municipales de esta ciudad durante el mes de Enero de 1918.

En el Matadero público reconocieron 485 reses mayores, 542 menores y 1.812 cerdos; desecharon 42 mayores, 65 menores...

En los Mercados públicos reconocieron 300 aves para el consumo; mandaron retirar, por no reunir condiciones, 3 aves y 65 cuartillos de leche.

En las estaciones sanitarias reconocieron 3.225 kilogramos de embutidos, 874 jamones, 1.422 chivos, 38 corderos, 260 kilos de carne...

En las barriadas del Cerro Muriano y Alcales efectuaron durante el mes de Enero los reconocimientos siguientes: mayores, 1; menores, 160; bñivos, 14; corderos, 78; jamones, 67; pescado, 10 bñitos; frutas, 3.522 kilos; tocino, 963; embutidos, 165; despojos, 8, y leche, 200 litros...

la Unión y El Fénix Español. Esta importante y acreditada Compañía Española contrata toda clase de seguros contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Lo diario. La Guardia municipal ha dado cuenta de haber desaparecido dos trozos de rejilla de la cloaca de la calle de la Candelaria.

Una petición. La sociedad cooperativa Fomento Agrícola de Andalucía ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros el telegrama siguiente:

La Junta general de Fomento Agrícola Andaluza, que tiene más de 8.000 socios solicita de vuestro Gobierno la urgente tasa de abonos, rentas y demás elementos de producción agrícola consecuencia legítima y justa de esta feiguera.

Presidente, Gómez Torres.—Director General, Ortega Contreras.

Que lo arreglen. Según parte de la Guardia municipal, a causa de estar obstruidas las aristas del jardín de la Magdalena, el agua invade los paseos de aquel, causando molestias.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Mañana debut de la notable ballarina LA MARUJILLA

El carbón

El Comisario general de Abastecimientos telegrafió ayer al candidato a diputado a Cortes por esta circunscripción don Egenio Barroso...

Insultos

Ha sido denunciado un inquilino de la casa número 3 de la calle del Tinte, por insultar a la encargada de la finca.

Defunción

Ha fallecido en esta capital don Modesto Escribano López, persona que gozaba de la general estimación.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las Aclaradoras GRIFO La Oliverera, Cister A.

Daños

La Guardia municipal montada detuvo ayer, a las cinco de la mañana, a Francisco Moya Martínez, que fué sorprendido derribando palos de la cerca de la huerta de Santa Elena...

Junta general

Hoy, a las dos de la tarde, celebrará junta general extraordinaria la P. A. Asociación de los Santísimos Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia para acordar los cultos que haya de celebrarse durante la próxima Semana Santa...

Fallecimiento

Ha dejado de existir en esta capital el apreciable joven don Fernando Rodríguez Valero. Reciba, nuestro pésame a su desconsolada familia.

DR. J. MALDONADO ESPECIALISTA

París y Matriz. Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde. Gratis para pobres: Martes y Sábados, de 8 a 10 mañana. Marmol de Bañuelos, 7.—Teléfono 327.—Córdoba.

Epifogo de Carnaval

Hoy tiene su epifogo el Carnaval. La nota saliente será, sin duda, la Estudiantina del Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena que visitará a algunas personalidades de nuestra población.

Del Ayuntamiento

Ampliación del orden del día para la sesión de mañana. Oficio del gobernador civil de la provincia trasladando el acuerdo de la Comisión general de Abastecimientos por virtud del cual se autoriza la incautación de los trigos y harinas necesarias para el consumo de la población hasta la próxima cosecha.

RAFAEL GAVILAN BRAVO

Intervención en toda clase de operaciones de Banca y compra-venta de papel del Estado; gestión de préstamos con letras de cambio y garantía hipotecaria.

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado en ejercicio RAMIREZ DE ARELLANO, 9.—CORDOBA

Para Oficial de Comercio e Industria de Córdoba. Productos de origen vegetal.—Ajoite fresco, 122 pesetas los 100 kilos sobre vagón...

De origen animal.—Bacalao, 2/25 pesetas el kilo; carnes de cerdo, 5; idem de ternera, 3/20; idem de vaca, 2/30; jamón, 8; leche de vaca, 0/70 el litro...

Para ajuares. Ningún comercio de tejidos presenta mejor surtido en sábanas de hilo, celinas y mantas de cama que el tan acreditado de José Carrillo Pérez, Claudio Marcelo, núm. 7, Hallazgo.

En la calle de Lamesio (Alcazar Viejo) número 2 duplicado, se ha a la disposición de quien acreditado ser su dueño, un cerdo encontrado en la vía pública.

El tiempo. Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 20/80.—Idem idem a la sombra, 16/60.—Idem mínima, 2/30.—Idem media, 9/40.—Oscilación, 14/40.—Agua de lluvia en milímetros, 0/00.—Agua evaporada en milímetros, 4/00.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana: Altura barométrica en milímetros a 0° 753/90. Temperatura a la sombra, 3/60.—Idem del termómetro húmedo, 2/40.—Tensión del vapor, 4/70.—Humedad relativa, 80/00.—Estado del cielo, casi desp.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 109/80.

PULPA SECA DE REMOLACHA. (Gran pienso para el ganado) A 10/50 pesetas saco de 40 kilos. Almacén de Coloniales, Plaza de Colón, núm. 1. VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

Avisos útiles. Cura el entomago al Elixir Saiz de Carlos.—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.

Gran Hotel Barcelona, en Madrid.—Véase anuncio en 4.ª plana.—Con el uso del agua La Flor de Oro se tiene siempre la cabeza sana y el cabello hermoso, abundante y negro.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. Registro del 16 de Febrero de 1918.—Semana del 18 al 23 de Febrero de 1918.

Reses mayores.—Don Rafael García 6 a 2/89 pesetas.—Don Gabriel González 2 a 2/89.—Don Cristóbal Molina 2 a 2/89.—Don Antonio Gómez 1 a 2/89.—Don Rafael Barrionuevo 1 a 2/90.—Don Pedro Cadenas 3 a 2/90.—Don Pedro Aceña 8 a 2/90.—Don Francisco Martínez (resto) a 2/90.

Terneras.—Don Pedro Aceña 2 a 3/23 pesetas.—Don Francisco Martínez (resto) 3 a 3/23. Menores.—Don Rafael García 6 a 2/35 pesetas.—Don Alejandro Vidal 15 a 2/35.—Don Esteban Díez (resto) a 2/35.

Nota.—Los precios libres para el entrador son: de 2/66 a 2/67 pesetas para el ganado vacuno, a 3/00 para terneras y de 2/12 a 2/13 para lanar y cabrío.

Modelo de proposición. Don Juan... domiciliado en... y con residencia en... provincia de... calle número... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» o «Boletín Oficial» de la Provincia, fecha... de... para la adquisición en arrendamiento de dos mil cien hectáreas de terreno para el servicio del 2.º Establecimiento de Remonta y del pliego de condiciones a que en el mismo se alude, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, a arrendar dichas dos mil cien hectáreas de terreno, al precio de tantas pesetas (a las una (en letra), acompañando, en cumplimiento de lo prevenido, su cédula personal corriente de tal clave, expedida en... (o el poder notarial que le autoriza para tomar parte en el concurso), así como el último recibo de la contribución que le corresponde satisfacer, según el concepto en que comparece, según el concepto en que comparece.

ESPECTACULOS. Funciones para hoy. GRAN TEATRO.—Compañía de comedias Catalá-Torner.—(15 y última de abono).—La hermosa comedia en tres actos, titulada: La doncella de mi mujer.—A las nueve y cuarto.

PRECIOS: Platéas sin entradas, 20/00 pesetas.—Palcos principales y proscenios segundos sin idem, 15/00.—Butacas con entrada, 2/00.—Delantera de anfiteatro con idem, 1/00.—Idem de parlante con idem, 0/60.—Entrada para plateas y palcos, 1/20.—Idem al anfiteatro, 0/70.—Idem al parlante, 0/40.—En estos precios van incluidos los impuestos.

GRAN CINE.—SALON RAMIREZ.—Gran matinee cinematográfico, a las seis en punto de la tarde, con magníficos regalos para los niños, tomando parte todos los artistas de este Salón.

Por la noche, grandes secciones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Gran éxito de Otilia García.—Éxito continuo de Judith Sánchez.—Despedida del notabilísimo dueño Los Luxuria.

Butaca, 1/00.—Anfiteatro, 0/50.—Grada, 0/20.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES. Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64. José de Rioja.—Córdoba.

LA MUTUAL LATINA ASOCIACIONES DE AHORRO FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS GRAN CAPITAN 25 CORDOBA

Los Chocolates Hijos de Zuricalday DE BILBAO (CASA FUNDADA EN 1890) Comerciantes importadores de Cacaos, Cales y Canelas

Establecimiento de Remonta JUNTA ECONOMICA ANUNCIO Debiendo celebrarse un concurso en este Establecimiento, en virtud de Real Orden de 31 de Enero último...

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES CUPON REGALO Remita Vd. hoy mismo una fotografía acompañada de Ptas. 4/50 y este vale y recibirá un brevísimo plazo una magnífica ampliación fotográfica tamaño 80 X 50 de la acreditada c. a. M. Jiménez, de Sevilla.

Anis "La flor de Ruta," Tala importante Se venden las leñas de encinas y alcornoques de las dehesas de «Chamiceros», «Mosqueros» y «La Baja».

ANIS "BOMBITA," COÑAC "GIMÉNEZ," Nuevo Restaurant de Miguel Gómez Calle Marqués de Boll (antes Morillas) 4. Teléfono número 140. Plazo del día: Rifones de vaca con legumbres.

Antiguo Restaurant de Gorrillo HOY DE RICARDO BARBUÑO GUIRAU Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 100. Plazo del día: Chuletas de cerdo a la Papilla.

EL PASAJE Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 15. Plazo del día: Rifones de cerdo a la madrileña.

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO HERNIADOS (quebrados)

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey
El Presidente del Consejo de ministros estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el Rey.
Le informó de los asuntos de actualidad.

Audiencia regia
El Rey concedió esta mañana una audiencia al Embajador de Rusia.

En la Presidencia
El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia, y les dijo que el orden era completo en toda España.

Confirmando que, durante la madrugada última, había ocurrido un choque de trenes cerca de Lérida, resultando bastantes víctimas.
Anticipó que esta tarde, en el Ministerio de Estado, se celebraría la recepción diplomática que no se efectuó el martes con motivo de las fiestas de Carnaval.

Y rechazó los cargos que el periódico 'El Debate' le dirige hoy al tratar del hundimiento del vapor Giralda, afirmando que no tiene fundamento alguno.

En Gobernación
El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que, según los telegramas recibidos de provincias, reinaba tranquilidad completa en toda España. Les facilitó las noticias referentes al choque de trenes ocurrido cerca de Lérida.

El Subsecretario del Ministerio manifestó que el Gobernador civil de Ciudad Real había dado cuenta de que al salir de la estación de la Catedral un tren de las líneas de vía estrecha de Valdepeñas a Puertollano, se arrojó de un coche un individuo llamado Juan José Ruiz Zafra, quedando muerto en el acto.

En Marina
El Ministro de Marina manifestó a los periodistas que el Presidente de la Federación de capitanes y oficiales de la marina mercante le había enviado una carta dándole las gracias por su intervención en el decreto en virtud del cual se establece como obligatorio el seguro de guerra marítimo para las tripulaciones de los barcos mercantes.

En Gracia y Justicia
El exdiputado socialista Pablo Iglesias visitó al Ministro de Gracia y Justicia para formular una denuncia contra el juez de Yecla por no permitir la reapertura de un centro obrero que fue clausurado.

En Fomento
El Ministro de Fomento comunicó a los periodistas las noticias que, según el choque de trenes ocurrido en Cataluña.

Manifestó que había designado al ingeniero Montañá para que inspeccionara los servicios de transportes de la compañía de los ferrocarriles del Norte.

Bañándose a la disposición que ha dictado para que sea enviada a Asturias la draga del puerto de Huelva, pues allí se necesita gran cantidad de carbón asturiano y los barcos que salen de Asturias con dicho combustible sólo pueden llevar la mitad de la carga que les corresponde por falta de dragado de los puertos.

Alemania y los torpedos
Aunque el Gobierno nada ha dicho respecto a la contestación de Alemania a la nota protestando contra el hundimiento de nuestros barcos mercantes por los submarinos, asegúrase que aquel tiene noticias de que el criterio del Gabinete de Berlín es mantener la resolución irrevocable de proseguir los torpedeamientos, pues considera necesaria la continuación de la guerra submarina y no facilitará en hundir los buques dentro de nuestras aguas, siempre que la navegación pueda despertar sospechas.

Contestación a una carta
Alba y don Melquíades Álvarez han contestado a la carta circular que Maná dirigió a los jefes de partidos y agrupaciones políticas, mostrando su conformidad con facilitar la reciprocidad de los apoderamientos electorales de todos los candidatos.

Romanos
El Conde de Romanones ha marchado a Guadalajara para asistir a la proclamación de candidatos.

Una visita
El armador del vapor Giralda ha visitado al Ministro de Marina para informarse de las noticias que tuviera relativas a las gestiones que el Gobierno realiza con motivo del torpedeamiento de dicho barco.

Jimeno nada ha podido manifestarle en concreto.

De enseñanza
El Gobierno francés ha declarado oficial la Escuela Superior Francesa de Córdoba, concediéndole además una subvención.

Disposiciones electorales
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha facilitado a la prensa una extensa circular dirigida a las autoridades dictando reglas que deberán tener en cuenta durante las próximas elecciones.

Se prohíbe terminantemente el nombramiento de delegados.

Determinase que para acompañar a los notarios deberá utilizarse un representante de la autoridad.

La guardia civil procurará impedir la concepción de actos dobles y demás extralimitaciones y vigilará muy especialmente cuanto se refiere a sobornos, dando instrucciones claras, energías y terminantes a todos los dependientes de la autoridad y poniendo a disposición del juzgado a los sobornadores.

Ordéna a la benemérita que las tabernas permanezcan cerradas durante todo el día de la elección y que procure por todos los medios velar por la pureza del sufragio, asegurando la libertad de los electores y haciendo que todos se ajusten estrictamente a la ley.

Resolución de un contrato

Se ha reunido la Junta de la Casa de Correos de Madrid, acordando rescindir el contrato con el encargado de las obras de construcción, en vista de que este no cumple las condiciones de aquel.

Catástrofe ferroviaria

8 MUERTOS Y 32 HERIDOS

La primera noticia
Esta mañana circuló en Madrid la noticia de que en Cataluña había ocurrido un choque de trenes, resultando numerosos muertos y heridos.

En Gobernación
El Ministro de la Gobernación, al hablar con los periodistas, les dio cuenta de las noticias que había recibido acerca del accidente.

Dijo que el Jefe de la estación férrea de Lérida le envió el primer telegrama con informes del suceso, participando que, durante la madrugada última, entre las estaciones de Tarradellas y Benifiar, chocaron el tren correo expediente y el de mercancías llamado tren ganadero.

Ocurrieron desgracias personales pero se ignoraba aún el número de las víctimas.

De Lérida salió un tren de socorro. El Gobernador civil de Lérida, tan pronto como supo el suceso, comunicó al Ministro que marchaba al lugar de la catástrofe en automóvil, porque no había sido posible formar un tren especial.

Bahamonde señaló que el Director general de Comunicaciones también le informaba de que habían sido extraídos siete cadáveres.

Dijo que, posteriormente, el Gobernador de Huesca había ampliado algo las primeras noticias, consignando que el choque ocurrió en el kilómetro 142, cerca de Benifiar.

El alcalde de esta población telegrafió que habían sido extraídos siete muertos y numerosos heridos.

El citado Gobernador marchó al lugar del suceso, acompañado del jefe de la guardia civil de aquella comandancia.

Terminó el Ministro diciendo que el Gobernador de Zaragoza le había telegrafiado también las mismas noticias que el de Huesca, consignando que se había dirigido a este para circular los auxilios que se necesitara.

En Fomento
El Ministro de Fomento comunicó análogas noticias que el de la Gobernación respecto a la catástrofe.

Confirmando que habían sido extraídos siete cadáveres.
Participó que había ordenado que, con gran rapidez, se instruyera expediente, a fin de depurar las causas del suceso y las responsabilidades. El Delegado regio de transportes, que se hallaba en el Ministerio, declaró que, a su juicio, el choque había sido motivado por un descuido del maquinista del tren de mercancías o del jefe de la estación de Benifiar.

Detalles de la catástrofe
Según las noticias que recibimos de Benifiar, al ocurrir el choque la máquina de uno de los trenes quedó empotrada en la del otro y el material completamente destruido.

Ocho vagones están convertidos en astillas. La vía se halla interceptada y se trabaja activamente para dejarla expedita.

Coloñas que la interrupción del tráfico durará veinticuatro horas.

En los primeros momentos de la catástrofe se desarrollaron escenas de dolor indescriptibles ante el espectáculo que presentaban los cadáveres, horriblemente mutilados, y los heridos.

Trabajos de salvamento
Inmediatamente se organizaron los trabajos de salvamento.

En los primeros momentos fueron extraídos siete cadáveres y numerosos heridos.

Los médicos que acudieron al lugar del suceso empezaron a curar a los lesionados, pero eran tantos que los facultativos resultaban insuficientes.

Todo el personal de ferrocarriles y el recadero de los pueblos cercanos prestan toda clase de auxilios a las víctimas, con un celo admirable.

Han llegado trenes de socorro procedentes de Barcelona y Lérida.

También han llegado los gobernadores de Lérida y Huesca.

Las causas del choque
Oficialmente se desconocen todavía las causas del choque.

Atribúyese a la negligencia del maquinista del tren ganadero a detener este, que llevaba siete horas de retraso.

Dicho maquinista resultó muerto.

Los heridos
Después de curados en el lugar del suceso los heridos fueron trasladados al hospital de Lérida.

El número de aquellos se eleva a treinta y dos.

El tren ganadero
El tren que conduce el ganado se dirige a Barcelona, donde se le esperaba con gran interés para el lunes próximo sacrificar el ganado, pues escasea la carne y se teme que el martes no la haya a consecuencia de esta catástrofe.

Los muertos
Los muertos a consecuencia de la catástrofe han sido Santiago Font Guerrafarret, José López, Sebastián Cirera, Esteban Cirera, Baldomero Barrén, Obdulio Sánchez, Joaquín Nadal y otro que aún no ha podido ser identificado.

Nueva explicación del suceso
Según informes de los empleados de la estación de Benifiar, la catástrofe ocurrió porque el conductor del tren ganadero no paró en dicha estación, no obstante las señales y el aviso de parada.

Los empleados que conducían el tren han declarado que no vieron señal alguna y continuaron su camino por no tener para dicho tren en la estación de Benifiar.

LEED:

que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona Sr. Torrent estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el viernes 22 del presente mes de Febrero, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello idealmente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados, Miles de enfermos agradecidos los precisan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braqueros y vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, nombre registrado, pero es preciso, es de todo punto indispensable, es fijarse muy mucho hasta quedar grabado en vuestra mente de que estando el nombre del especialista Torrent, oficialmente registrado, debéis pedir siempre, debéis exigir siempre, debéis preguntar siempre en los hoteles por el especialista Sr. Torrent, de nombre registrado; no olvidar jamás esta palabra: Torrent, que es vuestra mejor y más alta garantía.

Audid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el viernes día 22 del presente mes de Febrero.

NOTA.—En Sevilla el día 20 en el hotel Oriente, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent, nombre registrado.

Provincias

Rodrigo Soriano gravemente herido

Telegrafían de Valencia que esta noche, al pasar por la calle de San Bartolomé don Rodrigo Soriano en un carruaje, acompañado de dos amigos, un desconocido le disparó dos tiros, hirándole en la cara.

Fue curado en el hospital civil. Soriano tiene dos balazos; uno debajo de la barbilla con orificio de entrada y salida y otro en la cara.

El proyectil de este se le ha quedado inmerso.

El estado de Soriano es grave. En el hospital se personaron el Gobernador civil de la provincia y el Juzgado de instrucción que empezó a efectuar las diligencias correspondientes.

Don José Romeo, que era uno de los acompañantes del batallador exdiputado, al ser agredido este se lanzó tras el agresor, quien huyó amparado por la oscuridad.

El desconocido, al notar que le perseguían, se volvió y disparó sobre su perseguidor, ahuyentándolo y logró desaparecer.

Soriano quedó desvanecido; sus acompañantes le creyeron muerto.

El hecho ha producido gran sensación en Valencia.

Momentos después de ocurrir se organizó una manifestación de protesta, que fue disuelta por la policía.

Otras noticias

Naufragos
Comunican de Girona que el jefe de la frontera de Port Bou participa que ha llegado dos botes del vapor noruego Rinar conduciendo diez y siete tripulantes de este.

Dicho barco fue hundido por otro vapor que chocó con él y siguió su ruta.

El choque ocurrió frente al puerto de Tenerife.

Rodés en Lérida
Telegrafían de Lérida que ha llegado el Ministro de Instrucción Pública.

Obtuvo un cariñoso recibimiento. Desde la estación se dirigió a las Casas Consistoriales donde se verificó la recepción del elemento oficial.

Luego marchó a Balaguer.

La campaña electoral
Dicen de Barcelona que con motivo de la campaña electoral aumenta la agitación entre ciertos elementos, especialmente los sindicalistas y obreros.

Las autoridades están prevenidas.

Ventosa en Barcelona
Telegrafían de Barcelona que ha llegado a aquella capital el Ministro de Hacienda.

En la estación le recibieron las autoridades, representaciones del elemento oficial, varios generales, comisiones de los cuerpos de la guarnición y el personal de Hacienda.

Al descender Ventosa del tren un grupo empezó a cantar 'Si Segadors'.

Oyéronse aplausos y víscos.

El Ministro marchó a su domicilio, acompañado por numeroso público, que le obligó a salir a un balcón, desde el cual dirigió la palabra a la multitud dando las gracias por el recibimiento que le habían dispensado y rogándole que se dispersara.

Mañana marchará Ventosa a Girona, Tarragona y Reus.

Accidente automovilista
Telegrafían de Burgos dando cuenta de un lamentable suceso.

El candidato regionalista don Antonio Zamarrá, acompañado de varios amigos, recorría en automóvil su distrito y, en la carretera de Santander, el chasis desvió el vehículo para no arrollar una partida de ganado que iba por el camino, volcando el coche en una cuneta.

El candidato resultó con varias contusiones en la espalda, el concejal Olea con heridas en la frente y el procurador Heriza con una muñeca dislocada.

ESCUELA MILITAR OFICIAL

DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA EN CORDOBA

Director: Capitán de la Caja de Recluta de Córdoba, n.º 22, D. Antonio Márquez García.

Profesor: Teniente de Caballería Don Tomás Moyano Mármo (para Cuerpos Montados.)

El curso próximo empezará el 1.º de Marzo.—Los que deseen matricularse lo harán antes de fin de mes, en Secretaría (CALLE SAN EULOGIO, 4, de 11 a 1 y de 3 a 5) ó en sus Secciones.

SECCIONES DE LA MISMA Y PROFESORADO

MONTILLA. —Teniente D. Juan Martos Aguilera.—Dámaso Delgado, 4.
LUCENA. —Capitán D. José Onieva Parroño.—Canalejas, 5.
PUNTE GENIL. —Capitán D. Miguel Rivas Morales.—Posito, 1.
MONTORO. —Teniente D. Rafael Ruiz Montes.—Estrella, 3.
BELMEZ. —Teniente D. Juan Machado Martínez.—Casa Ayuntamiento.
HIHOJOSA. —Teniente D. Juan Murillo Moyano.—Jerez y Caballero, 43.
BAENA. —Teniente D. Argimiro Campos Lucena.—Amador de los Ríos, 93.
POZOBLANCO. —Teniente D. Mateo Quirós García.—Antonio Barrabás, 5107.

Alumnos matriculados en esta Escuela desde 1.º de Diciembre de 1915 y que obtuvieron el Certificado de Aptitud en la misma: **282**

Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres

tarde sólo dice que en varios puntos, especialmente en la Champagne, es muy intenso el fuego de la artillería.

Parte inglés
El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

Las tropas del Condado de Lincashire verificaron en las primeras horas de la noche de ayer una incursión en las líneas enemigas próximas al ferrocarril de Ipré, haciendo once prisioneros. Tuvimos ligeras bajas.

La artillería enemiga mostró gran actividad durante la noche última al Norte de Lens y en Bunde Wischaete.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Julian de Capadocia, mártir, y Santa Constanza.—Mañana.—San Simón, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo.

Jubiléo catorce.—Hoy en la parroquia de San Miguel.—Mañana en la misma iglesia.

Ejercicios de Cuaremas.—En todas las iglesias parroquiales, después del toque de oraciones, se hacen los Santos ejercicios de Cuaremas.

Iglesia del Carmen Dalzad (Puerta Nueva).
Habiéndose organizado la Cofradía de la Santísima Virgen del Carmen, en la forma establecida en todos nuestros conventos, intergremiada desde la esculturación de los Religiosos se dedica a todos los Hermanos del Santo Escapulario y devotos de la Santísima Virgen, que desde hoy domingo 17, y en lo sucesivo durante los tercetos de cada mes, tendrán lugar en esta iglesia los cultos solemnes siguientes: por la mañana, a las nueve, Misa de Comunión general; por la tarde, a las cinco, manifeste, santo Rosario, ejercicio propio, sermón, bendición, procesión y cánticos.

Se replica a todos los cofrades de uno y otro sexo, lleven en la Comunión y procesión el santo Escapulario.

Hay concedida Indulgencia plenaria acompañando a nuestra Santísima Madre por el interior de la iglesia.

En San Agustín.—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en dicha iglesia, celebrará hoy los ejercicios acostumbrados del mes. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las seis y media, exposición, santo rosario, procesión, plática por el P. Director, procesión con el Santísimo por las calles del templo e imposición de escapularios a las nuevas terciarias. Se ruega la asistencia a todos los hermanos y hermanas de la Orden.

En Capuchinos.—La V. O. T. de Penitencia, establecida en la iglesia de P. Capuchinos, celebrará hoy los ejercicios acostumbrados del mes. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión con armenio. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, letanía y plática, terminándose con la procesión y reserva del Santísimo.

Las misas que se celebren el 19 del corriente en la capilla del Espíritu-Santo de esta Santa Iglesia Catedral, así como las que se digan en Madrid en las iglesias de las religiosas del Corpus Christi (Carboneras); del Perpetuo Socorro (Redentoristas); San Fermín de los Navarros; Santo Cristo de la Salud y San José Jesús Nazareno, y en las parroquias de Santa Cruz de Mudela y Viso del Marqués (Ciudad Real), serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho Excmo. señor.

Sus hijos, hermanas, hermanas políticas, sobrinos, sobrinas políticas y demás parientes del Excmo. señal a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El Eminentísimo Señor Nuncio de Su Santidad, los Excmos. e Ilmos. señores Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Valencia y Zaragoza, y Obispos de Córdoba, Ciudad Real, Madrid-Alcalá y Sión tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

NOVENO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. ANTONIO LOSADA Y FERNANDEZ DE LIENCRES

CONDE DE GAVIA

Falleció el día 19 de Febrero de 1909, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Las misas que se celebren el 19 del corriente en la capilla del Espíritu-Santo de esta Santa Iglesia Catedral, así como las que se digan en Madrid en las iglesias de las religiosas del Corpus Christi (Carboneras); del Perpetuo Socorro (Redentoristas); San Fermín de los Navarros; Santo Cristo de la Salud y San José Jesús Nazareno, y en las parroquias de Santa Cruz de Mudela y Viso del Marqués (Ciudad Real), serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho Excmo. señor.

Sus hijos, hermanas, hermanas políticas, sobrinos, sobrinas políticas y demás parientes del Excmo. señal a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El Eminentísimo Señor Nuncio de Su Santidad, los Excmos. e Ilmos. señores Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Valencia y Zaragoza, y Obispos de Córdoba, Ciudad Real, Madrid-Alcalá y Sión tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres

tarde sólo dice que en varios puntos, especialmente en la Champagne, es muy intenso el fuego de la artillería.

El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

Las tropas del Condado de Lincashire verificaron en las primeras horas de la noche de ayer una incursión en las líneas enemigas próximas al ferrocarril de Ipré, haciendo once prisioneros. Tuvimos ligeras bajas.

La artillería enemiga mostró gran actividad durante la noche última al Norte de Lens y en Bunde Wischaete.

Santo de hoy.—San Julian de Capadocia, mártir, y Santa Constanza.—Mañana.—San Simón, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo.

Jubiléo catorce.—Hoy en la parroquia de San Miguel.—Mañana en la misma iglesia.

Ejercicios de Cuaremas.—En todas las iglesias parroquiales, después del toque de oraciones, se hacen los Santos ejercicios de Cuaremas.

Iglesia del Carmen Dalzad (Puerta Nueva).
Habiéndose organizado la Cofradía de la Santísima Virgen del Carmen, en la forma establecida en todos nuestros conventos, intergremiada desde la esculturación de los Religiosos se dedica a todos los Hermanos del Santo Escapulario y devotos de la Santísima Virgen, que desde hoy domingo 17, y en lo sucesivo durante los tercetos de cada mes, tendrán lugar en esta iglesia los cultos solemnes siguientes: por la mañana, a las nueve, Misa de Comunión general; por la tarde, a las cinco, manifeste, santo Rosario, ejercicio propio, sermón, bendición, procesión y cánticos.

Se replica a todos los cofrades de uno y otro sexo, lleven en la Comunión y procesión el santo Escapulario.

Hay concedida Indulgencia plenaria acompañando a nuestra Santísima Madre por el interior de la iglesia.

En San Agustín.—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en dicha iglesia, celebrará hoy los ejercicios acostumbrados del mes. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las seis y media, exposición, santo rosario, procesión, plática por el P. Director, procesión con el Santísimo por las calles del templo e imposición de escapularios a las nuevas terciarias. Se ruega la asistencia a todos los hermanos y hermanas de la Orden.

En Capuchinos.—La V. O. T. de Penitencia, establecida en la iglesia de P. Capuchinos, celebrará hoy los ejercicios acostumbrados del mes. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión con armenio. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, letanía y plática, terminándose con la procesión y reserva del Santísimo.

Las misas que se celebren el 19 del corriente en la capilla del Espíritu-Santo de esta Santa Iglesia Catedral, así como las que se digan en Madrid en las iglesias de las religiosas del Corpus Christi (Carboneras); del Perpetuo Socorro (Redentoristas); San Fermín de los Navarros; Santo Cristo de la Salud y San José Jesús Nazareno, y en las parroquias de Santa Cruz de Mudela y Viso del Marqués (Ciudad Real), serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho Excmo. señor.

Sus hijos, hermanas, hermanas políticas, sobrinos, sobrinas políticas y demás parientes del Excmo. señal a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El Eminentísimo Señor Nuncio de Su Santidad, los Excmos. e Ilmos. señores Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Valencia y Zaragoza, y Obispos de Córdoba, Ciudad Real, Madrid-Alcalá y Sión tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres

tarde sólo dice que en varios puntos, especialmente en la Champagne, es muy intenso el fuego de la artillería.

El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

Las tropas del Condado de Lincashire verificaron en las primeras horas de la noche de ayer una incursión en las líneas enemigas próximas al ferrocarril de Ipré, haciendo once prisioneros. Tuvimos ligeras bajas.

La artillería enemiga mostró gran actividad durante la noche última al Norte de Lens y en Bunde Wischaete.

Santo de hoy.—San Julian de Capadocia, mártir, y Santa Constanza.—Mañana.—San Simón, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo.

Jubiléo catorce.—Hoy en la parroquia de San Miguel.—Mañana en la misma iglesia.

Ejercicios de Cuaremas.—En todas las iglesias parroquiales, después del toque de oraciones, se hacen los Santos ejercicios de Cuaremas.

Iglesia del Carmen Dalzad (Puerta Nueva).
Habiéndose organizado la Cofradía de la Santísima Virgen del Carmen, en la forma establecida en todos nuestros conventos, intergremiada desde la esculturación de los Religiosos se dedica a todos los Hermanos del Santo Escapulario y devotos de la Santísima Virgen, que desde hoy domingo 17, y en lo sucesivo durante los tercetos de cada mes, tendrán lugar en esta iglesia los cultos solemnes siguientes: por la mañana, a las nueve, Misa de Comunión general; por la tarde, a las cinco, manifeste, santo Rosario, ejercicio propio, sermón, bendición, procesión y cánticos.

Se replica a todos los cofrades de uno y otro sexo, lleven en la Comunión y procesión el santo Escapulario.

Hay concedida Indulgencia plenaria acompañando a nuestra Santísima Madre por el interior de la iglesia.

En San Agustín.—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en dicha iglesia, celebrará hoy los ejercicios acostumbrados del mes. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las seis y media, exposición, santo rosario, procesión, plática por el P. Director, procesión con el Santísimo por las calles del templo e imposición de escapularios a las nuevas terciarias. Se ruega la asistencia a todos los hermanos y hermanas de la Orden.

En Capuchinos.—La V. O. T. de Penitencia, establecida en la iglesia de P. Capuchinos, celebrará hoy los ejercicios acostumbrados del mes. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión con armenio. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, letanía y plática, terminándose con la procesión y reserva del Santísimo.

Las misas que se celebren el 19 del corriente en la capilla del Espíritu-Santo de esta Santa Iglesia Catedral, así como las que se digan en Madrid en las iglesias de las religiosas del Corpus Christi (Carboneras); del Perpetuo Socorro (Redentoristas); San Fermín de los Navarros; Santo Cristo de la Salud y San José Jesús Nazareno, y en las parroquias de Santa Cruz de Mudela y Viso del Marqués (Ciudad Real), serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho Excmo. señor.

Sus hijos, hermanas, hermanas políticas, sobrinos, sobrinas políticas y demás parientes del Excmo. señal a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El Eminentísimo Señor Nuncio de Su Santidad, los Excmos. e Ilmos. señores Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Valencia y Zaragoza, y Obispos de Córdoba, Ciudad Real, Madrid-Alcalá y Sión tienen concedidas indulgencias en

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas	Ptas. 1.º00 línea
En 2.ª	ANUNCIO intercalado en el resto del texto.	» 0.50 »
	en «Avisos útiles».	» 0.45 »
	» corriente.	» 0.40 »
En 3.ª	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica	» 0.35 »
	» corriente.	» 0.30 »
En 4.ª		» 0.25 »
		» 0.20 »

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al anunciante, en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas	Encajando las dos primeras columnas	Ptas. 100 cada día
En 1.ª plana.	Encajando las dos últimas columnas	» 80 »
En 2.ª	Al pie de la plana.	» 60 »
En 3.ª	En el lugar que permita la composición de la misma	» 40 »
	En el lugar que permita la composición de la misma	» 15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 250 cada día.
El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.
En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.
En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1864
INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
THE, TAPIOCAS
Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR

Gondomar, 4 - CORDOBA

Tos convulsiva
Se cura con la Grindelia del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Franco de pasadas. Venta en farmacias y droguerías.

Se venden quince mil pines desde 6 metros por 0,15 a 0,14 en la punta gruesa, a sesenta y cinco cada metro sobre vagón Sevilla. Distribuidor don Francisco Graellán Vayala, calle Miguel del Olid, 88, Sevilla.

AVISO
Victoria Molina, establecida en la calle San Francisco, núm. 32, ofrece al público, toda clase de periódicos del día y nocturnos. Se sirven a domicilio.

Arrendamiento
Se hace desde San Juan próximo, de la casa calle Alta de Bta. Ana n.º 1. Para verla y razón, de 3 a 5, en la calle Duro de Hornachuelos, 9.

VENTA—Se hace de cómodas, camas de hierro y madera con colchones romeros; mesas de comedor y de estudio, camas de noche, tocador con tapa de mármol, armarios de libros y de cocina, mesas de cocina, máquina de coser Singer, veladores y mesas de centro con tapa de mármol, cunas, sillones, filtro para agua, cómoda antigua, lámpara para electricidad, lámpara de cristal y metal dorado, aparador, cuadros, candelabros de varios luces, varios quinqués, perchas, espejos, tijeras, calcetador, para baño, y otros objetos. Viento, núm. 8, 10-11 izquierda.

SEGUROS DE ACCIDENTES—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los accidentes del trabajo a obreros, choferos, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de la horna. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen a personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Compañía con oficinas en la plazuela del Ángel, número 8 (San Hipólito).

REGIMIENTO LANGEROS DE BAJUNTO—8.º de Caballería.—Anuncio.—Debiendo proceder esta cuerpo a la venta del año actual, y del que producen en el sueldo, los caballos del Regimiento se anuncia por el presente para que los que lo desean puedan tomar parte en la licitación que tendrá lugar el día 22 de corriente mes a las 11 de su mañana, hasta cuya fecha pueden presentar proposiciones en las oficinas de Mayoría de Cuerpo, Córdoba 12 de Febrero de 1911. El Comandante Mayor, J. de Utrera, V.º B.º El Coronel, Barr.

VENTA—Se vende una mesa de escritorio, seis sillas curvadas y una prensa para copiar. Para verlo y tratar, Muñoz Capilla, 11.

DESDE el 24 de Junio se arrienda una casa en buenas condiciones, en la calle Isabel I.º, núm. 19. Horas de verla de 9 a 11 o a cinco.

SE ARRIENDA desde el día 1.º de la planta baja de la casa núm. 21, duplicado de la calle Madera baja, compuesta de cocina, cuartos, baño y dos habitaciones. Para tratar en la casa núm. 20, calle Avenida de Canalejas, piso principal.

BOTELLAS compra Formas forradas, chicas y largas forma Ribi, a 200 cada una. Agustín Morano, 87, bajo, Córdoba.

SE ALQUILA casa amueblada en la Sierra. En el establecimiento de don Teobaldo Gómez, Plaza de Sagrario, 10-11.

El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sin de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Cómodo preventivo, delectable observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el día

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia)

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a D.ª Carmen D. Z. García, Aribau, 24, Barcelona.

AUROLORA
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.
Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia
MANUEL APARICIO Y APARICIO
Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín
AMBROSIO DE MORALES, N.º 16

EL COMERCIO CENTRO DE REPRESENTACIONES
ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)
ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100.—CORDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR DE MONTILLA

ANIS «JEAN»—Es el más exquisito anisado de RUTE, fabricado por don Juan Tejero Campos. Pídanlo en los buenos establecimientos y en nuestro Despacho se facilitarán botellas de prueba por el costo.

Gran Hotel Barcelona
Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espaldas para Hotel en el punto más céntrico, y a dos minutos de la Puerta del Sol.

Reúne todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos.
Teléfono suscrito para conferencias con provincias.
Acorazador.—Calefacción central.
Lux eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Pensión completa desde 750 pesetas.
Coche del Hotel e intérprete a todos los trenes.
Precios relativamente módicos.

Director propietario: **José Galán Díaz**

EL GLOBO

Grandes existencias en productos químicos y farmacéuticos. Específicos. Preparación exacta de toda clase de fórmulas. Precios extraordinariamente económicos.

Alfonso XIII, núm. 52.—CORDOBA

Droguería Farmacia

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ
PINTOR DECORADOR Y DORADOR
PÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6.—CORDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de alturas y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

APERITIVO XEREZ GRAN QUINA
JUAN RUIZ DEL RÍO.—JEREZ DE LA FRONTERA

Gran Funeraria Católica
de **José Antonio Moreno Mesa**
Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
Economía y prontitud.—Pompas, núm. 7.

De interés
Desde hoy se arrienda una casa de excelentes condiciones en Fomento. Se dan lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, a domicilio, y se ofrecen por horas para trabajos de oficina y cargos análogos. Informa en esta capital, don Francisco Espinosa, en Corroes.

HIERRO Y ACERO VIEJO—Se vende una gran partida en la calle Oostanilla, núm. 63 esquina a la de Juan Toolno. En la misma casa se compra toda clase de metales viejos a buen precio.

SE ARRIENDAN desde el día tres habitaciones con cocina, patio y agua, todo independiente; se venden muebles. Razón, Juan Viera, núm. 1.

ALMONEDA—Se hace de una cómoda con tablero de piedra, tocador de piedra mármol y luna vitelada, mesa de noche, sillas y otros efectos. Pueden verse y tratarse en la barbería de la calle Pérez de Castro (esquina a Madera Alta)

PÉRDIDA
Se ruega a la persona que se haya encontrado un zavello, la parte alta una cara y el colgante de coral de unos cuatro centímetros, desde la calle Alfonso XII, Plaz. Gondomar, Gran 1.ª, en la calle Robledo, lo entregue en la calle Miraflores, 5, y se le gratificará.

ARRENDAMIENTO—Desde el día se arriendan dos habitaciones bajas, con puerta al saguán ó portal de la casa, completamente independientes, propias para oficina de Abogado ó P.º contador ó casa análoga, en la casa núm. 8 de la calle Góngora, donde darán razón. 6-8

SE VENDE un coche Manola y un par de guardalibros cat'a'as, todo en buen uso. Para verlo Avenida de Canalejas, 20.

COMPRA—Se hace de una casa de 9.000 a 10.000 pesetas sin corredores; para proposiciones, de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde en la calle Gutiérrez de los Ríos núm. 18.

Arrendamiento
Se hace, desde hoy ó desde 1.º de San Juan en adelante, de una gran bodega para vinos ó aceites, con despacho a la casa y casa habitación, en la calle de los Dones núm. 8 de esta Capital. Para informes en la misma calle, núm. 2.

SE VENDE madera y leña de encina. Para tratar de precio y condiciones, calle de Osario, número 10.—Córdoba.

Arrendamiento
Desde el 24 de Marzo próximo se arrienda el espacio so'ar de la Avenida de Canalejas, núm. 17, donde se hallan instalados el material y oficinas del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. Informes en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

SE VENDE puertas de sala y calle.

SE COMPRA una pila de piedra franca.

Razón en la confitería «La Perla».

AUTOMOVILES DE OASION—Por liquidación del Garage «El Kilómetro» venden los coches de esta Sociedad Torpedo, Landulet y Omnibus, motor de vapor para industrias, máquinas vulcanizadoras de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches. Razón, Garage «El Kilómetro», Córdoba.

ALMONEDA—Se hace de varios muebles en buen uso. Para verlos, de 10 a 12 y de 2 a 4, San Fernando, 99.

FERNANDO GUIJO
Dentista
GONDOMAR, sin número